la compañia de señora Dª Juº felizes de Vreta
en el segundo nombramiento que de ellos se hiço —

Otrosi acordaron que si el dicho señor diego
mateo de guevara estuviere ausente
o impedido para ir con la dicha gente vaya
por capitan dellos el señor andres de monte
Regidor el qual en la yda y estada guarde
lo que de suso esta acordado

Otrosi acordaron se escriva al señor
co Regidor en respuesta de su carta co
que se a proveydo suplicandole se a ser
vido a livir a esta ciudad de tan ordina
rias pesadumbres y salidas pues
cada dia se ofrescen Rebados e que
los vecinos desta ciudad son mi molestados
y que merescer Rescibir esta merced por
la voluntad con que esta ciudad
sirve a su magestad e a su merced y la dicha carta
orden en los señores licenciado contreras
e capitan Juº marin de guevara Regido
res — el licenciado ponte maldonado
el licenciado contreras Juº de molina
~~[illegible]~~ ante mi miguel navarro

En lorca domingo veinte y tres de março de mil e quinientos
este dia se juntaron a quº en la posada del señor
licenciado ponte maldonado alcalde mayor para
el efecto que de suso sera declarado los mi señores
lorca e sasabe el dicho señor alcalde mayor y los señores
licenciado contreras luis ponce de leon el licenciado
Juº de molina Juº quiñonero felizes

que se haga un ta
blado en la plaça
para que se repre
senten çiertos colo
quios

Mandaron que los señores luis ponce de leon e Juº fe
lizes quiñonero Regidores hagan hacer en la plaça
desta ciudad en el lugar que les pareçiere un
tablado para en que diego de carvajal preçidor
con sus estudiantes representen çiertos